



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su beneplácito por cumplirse en este año el 80 aniversario de la Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines, y su homenaje por el 10mo año del fallecimiento de Saúl Ubaldini quien le diera impulso y representatividad a la misma en el marco de las asociaciones gremiales laborales.

**IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines (Fatca) nace en 1936, como resultado de diferentes tipos de agrupaciones y asociaciones de obreros del ramo que actuaban en el país desde fines del siglo XIX, para defender sus intereses salariales, condiciones de trabajo, jornada laboral y todo lo atinente a los aspectos sociales de ellos y sus familias.

A principios de los 70 Saul Ubaldini fue elegido Secretario General de la Federación, cuando apenas contaba con 6.000 afiliados, iniciando una etapa de consolidación y crecimiento de los mismos como resultado del ingente trabajo realizado por quienes representaron a esta rama del trabajador.

No solo la defensa de los derechos instalados por las normas y las leyes sino la atención de las demandas que el transcurso del tiempo incorpora a los derechos de los trabajadores y los ciudadanos en general tal como Obra Social, Turismo Social, la atención y contención familiar en educación, vivienda y las más variadas necesidades salariales y sociales entre otras.

Son treinta años fructíferos cimentados en las luchas obreras de principios del siglo XX y en la labor, consecuencia y constancia de los hombres que integraron, integran y de quienes dirigieron la conducción de la Federación, en la que algunos dejaron marcada su impronta con mayor intensidad.

Hoy la Federación da respuesta a sus asociados y los representa en el marco de la organización gremial laboral Argentina.

Por lo expuesto es que solicito a los señores Diputados me acompañen en la presente Resolución.


IRIARTE RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.